

Fco. de Orellana, 07 de febrero de 2015

Señora.

Patricia Carolina Velásquez Cortés

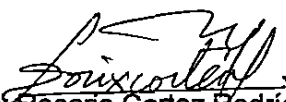
Ciudad.-

De mi consideración:

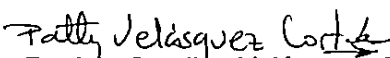
Por el presente cumplo con poner en su conocimiento, que en el CONTRATO CONSTITUTIVO de la Compañía de Transporte Comercial Mixto denominada TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., otorgada el día 06 de febrero de 2015. Se obtuvo el acierto de elegirla como GERENTE GENERAL de la Compañía, para el tiempo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad, por lo tanto le corresponde a usted ejercer la administración de la compañía, y la representación judicial y extrajudicial individual o conjuntamente con el presidente y el directorio.

Augurándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Usted.

Atentamente.


Dorix Rosario Cortez Rodríguez
PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO DENOMINADA TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., EN LA CIUDAD DE PTO. FCO. DE ORELLANA, CANTON DE FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2015.


Patricia Carolina Velásquez Cortés
C.C. No.2100476130



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Orellana-Ecuador

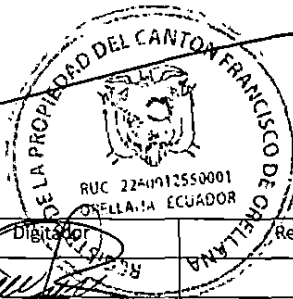
Dirección: Av. 9 de Octubre y Río Tiputini-Teléfono: 062-860010

Email: info@registropropiedadorellana.gob.ec RUC. 2260012550001

Registro de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana, **CERTIFICO:** Que con fecha jueves doce de febrero del año dos mil quince, a las 13H50, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO DENOMINADA TRANSPORTE DE PASAJEROS VELOZ S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA: VELASQUEZ CORTES PATRICIA CAROLINA**, bajo el No. 58, Folio No. 58, Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Dr. Galo Lanche S.	Digitado por: Abg. Carlos Soledispa J.	Revisor	0160-2015-RMCFO
----------------------------------	--	---------	-----------------